

Noticiero de Soria

Sábado 8 de Septiembre de 1906.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVIII.—Número 1.940.

LA SEÑORA

D.ª Dorotea Sanz Hernández

VIUDA DE DON ISIDRO ROBLES

Ha fallecido en esta Ciudad el día 6 del actual á las diez de la noche.

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—D. E. P.—

Sus desconsolados hijos Servilio (presente), Alfredo (ausente), Eladio y Aurelio Robles (presentes); sus hijas políticas doña Ramona Maza, doña Rosario Saavedra (presentes), y doña María Lavín (ausente); nietos, sobrinos, y demás parientes y testamentarios.

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados, la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Oficio Fin de Novena, que se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera el lunes 10 del actual á las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Soria 7 de Septiembre de 1906.

(El duelo se despierte en el Templo.)

Adolfo Alvarez

MÉDICO OCULISTA

Permanecerá en Soria, todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO.

—2—

Eterna juventud.

La noticia es importante, y como tal, ha venido por telégrafo, porque ya el correo se deja para lo que no interesa; y ha sido recibida con entusiasmo, sobre todo por quienes tienen la sangre echada á perder, que son lo mejorcito de cada casa.

Se ha descubierto un nuevo suero que impide los progresos del cáncer. Están por consiguiente de enhorabuena cuantos por exceso de trabajo ó desarreglos gástricos ven con sobresalto que su sangre se debilita preparándose un final desastroso.

Pero si es interesante la curación del cáncer individual, es preferentísimo curar el cáncer colectivo. Malo es que un jefe de familia que tiene la llave de la despensa, como se suele decir, se vea herido de muerte en lo mejor de su carrera, pero las colectividades alcanzadas de esa terrible dolencia cuando empiezan á desarrrollarse, origina males de gravedad extraordinaria.

El cáncer es un azote de la humanidad; los sabios dicen que está motivado por un microorganismo, y que al descubrirse el suero que le neutralice, se abren nuevos horizontes á la congevidad humana.

De modo que si la noticia transmitida por telégrafo de que un doctor alemán ha descubierto ese suero es cierta, estamos en camino de llegar á centenarios, ó lo que es lo mismo á Mathusalenes.

La vida es hermosa ¿quién lo duda? Pero es la vida en todas las manifestaciones de su grandeza es á saber: juventud, fuerza, hermosura, riqueza, amor, etc. La vida sin esos atributos es una carga pesada.

Y, sin embargo, la gente joven, los que tienen energías, son quienes menos aprecian la vida, los que

más la ponen en peligro; y por el contrario los viejos quienes más la conservan y defienden.

Hay muchos desventurados, con más años que un palmar, clavados en un sillón por sus achaques, que no ven, que no oyen ni entienden, que solamente sirven de estorbo, y sin embargo, quieren vivir atormentados por el dolor y esclavos de su propia impotencia.

Lo propio sucede á las grandes colectividades. Hay naciones viejas, llenas de achaques y reuma que están en un perpetuo grito, en una agonía constante, y sin embargo, quieren vivir sirviendo de estorbo á las demás, y es lógico, después de todo, porque mientras se vive, se tiene esperanza.

Quizás ese suero contra el cáncer sea el preludio de otros descubrimientos más prodigiosos. Además del microbio del cáncer existe el microbio de la vejez ¿quién dice que el día menos pensado no se descubre también el suero contra ese enemigo de nuestro sosiego?

Y si puede haber en lo individual esperanza de prolongar la vida con todos los encantos á ella inherentes, como es la fuerza y el amor ¿por qué no ha de ocurrir lo propio en lo colectivo?

Pueblos nuevos que se remozan no se han visto; pero tampoco hasta ahora se habían visto los progresos de la electricidad. ¿No podría suceder que andando el tiempo el hombre y la humanidad encontrasen el secreto de la juventud eterna? Es difícil, pero mientras se vive se espera.

ABEL IMART.

EL MOVIMIENTO DE POBLACION

La Gaceta publica un real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, implantará y formará la estadística del movimiento interior de la población de España como ampliación de la que efectúa actualmente con referencia á la emigración ó inmigración.

2.º Para la reunión de los datos se crearán tres Registros, en uno de los cuales se anotarán las alteraciones que ocurran en la población de derecho de cada distrito municipal por altas ó bajas de domicilio; en otro las originadas por el movimiento accidental de la población, y en el tercero, las entidades públicas y privadas que deben facilitar datos á las secciones provinciales de Estadística.

Los dos primeros Registros se establece-

rán en los Ayuntamientos, y el de entidades, en las secciones provinciales de Estadística.

Art. 3.º La expresada Dirección general desenvolverá progresivamente la estadística de que se trata, atemperándose á los créditos que para este servicio conceda el Estado y procurando que sea uniforme, general y relativamente completa dentro de cada uno de los grados de desarrollo que vaya alcanzando.

Art. 4.º Se abrirá inmediatamente en las secciones de Estadística el registro de las entidades obligadas á facilitar los datos relacionados con el movimiento.

Este Registro será provincial y comprenderá las autoridades, Corporaciones, establecimientos, funcionarios públicos y entidades particulares que deben remitir los datos de un modo permanente. Entre las entidades de carácter privado que deben remitir los expresados datos, y sin perjuicio de adicionar todas aquellas que estime conveniente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, deben incluirse desde luego las siguientes:

Los directores, dueños ó administradores de hospitales, hospicios, asilos, casas de salud, manicomios, balnearios y establecimientos análogos.

Los superiores de los conventos y comunidades religiosas.

Los directores de establecimientos de enseñanza y educación que tengan alumnos internos.

Los dueños, armadores ó consignatarios de buques, y en general, las empresas de navegación, ferrocarriles y diligencias; los dueños, administradores ó encargados de fondas, hoteles, posadas, casas de huéspedes, de viajeros y de dormir y demás establecimientos semejantes, y las Agencias y Centros de emigración.

Art. 5.º Las partes á que se refiere el artículo 187, obligación 5.ª del reglamento de los cuerpos de seguridad y vigilancia, aprobado por real decreto de 18 de Octubre de 1887, serán remitidos á los jefes de Estadística, previa su comprobación por el respectivo inspector del distrito.

Art. 6.º El referido Instituto pondrá especial cuidado en reunir y clasificar los datos concernientes á la circulación interior de obreros, procurando completarlos con el estudio de los caracteres, móviles y efectos del movimiento.

Art. 7.º Las dependencias, organismos autoridades y funcionarios públicos del Estado, provincia y Municipio facilitarán al Instituto Geográfico y Estadístico los datos y antecedentes que este solicite con destino á las estadísticas del movimiento de la población.

Art. 8.º El servicio se ajustará á las disposiciones emanadas del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y á las órdenes ó instrucciones que dicte y á los modelos y formularios que circule la referida Dirección general.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes consignará en el proyecto de presupuesto de su departamento los créditos necesarios para atender á los aumentos de personal y material que exige el nuevo servicio.

Art. 10.º Dicho ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Pensamientos, Máximas y Sentencias

El cuerpo humano es una forma modificada del cuerpo animal: el alma humana es una alma animal de mayor potencia.—Burmeister.

El yugo de los déspotas no puede ser aceptado voluntariamente en parte alguna: no tienen éstos derecho para llamar suyo un sólo rincón de tierra, salvo aquél en que sus huesos han de ir cayendo por uno.—Byron. (Lord)

Es una vieja y eterna verdad que el primer paso es el que más cuesta: los pasos, como las cerezas y las palabras, se enredan unos con otros.—Caballero (Fernán)

Los que temen la violencia del pueblo, que le hagan administrar justicia. Los hombres que temen más al choque de las masas populares, son los que deben hacer mayores sacrificios para que la nueva aristocracia no las lleve á la desesperación: permanecer inmóvil y silencioso delante de la opresión, ¿no es hacerse cómplice y exponerse voluntariamente á todas sus consecuencias?—Cabet. (Mr.)

Desde que resolví no tratarme con negocios, casi no me trato con nadie.—Cailly.

Los juramentos políticos no sirven más que para corromper la conciencia y para envilecer los caracteres.—Calderón Collantes.

Jamás ha habido mejor esclavo ni peor maestro que el dinero.—Calligola.

Un libro pequeño vale más que otro grande, porque contiene menos necedades.—Calimaco, poeta griego.

Es necesario que los funcionarios públicos defiendan la ley, y para ello, la primera de sus cualidades debe ser la mera afectación sincera y leal á las instituciones.—Calmón (Mr.)

Todos los actos de un gobierno deben estar en perfecta correspondencia: la contradicción repugna; la parcialidad irrita.—Cámara. (Sixto)

El torrente que se precipita de una montaña, destruye cuanto se le opone; lleva consigo la desolación y la muerte; pero abridle un canal; debilitáis su impetu y amengua la destrucción; dirigidlo á las praderas, y llevará la fecundidad y la vida.—Idem.

No es el vicio de los grandes el órgano mejor para ensalzar la virtud de los pequeños.—Idem.

Los pueblos se moralizan aprendiendo á honrar la memoria de sus mártires.—Idem

El talento es una letra de cambio que no tiene ningún valor sino está endosada por la razón.—Campán. (Mme.)

Dios que se arrepintió de haber hecho al hombre, jamás se arrepintió de hacer á la mujer.—Campana, periódico de Huesca. (La)

La primera lágrima de amor que se hace derramar, es un diamante; la segunda una perla; la tercera, una lágrima.—Idem.

Hay muchas clases de celos: los más raros son los del corazón.—Idem.

El celoso se ocupa constantemente en buscar un secreto cuyo descubrimiento destruye su ventura.—Idem.

El amor de los celosos se parece al odio.—Idem.

Doctrina legal.

SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª—De lo Civil.

Nulidad de venta de una parcela de terreno

Sentencia de 21 de Noviembre de 1905.

(Gaceta 21 Agosto 1906).—Concedidas á una Sociedad la ejecución de las obras de desvío de un cauce concediéndole la propiedad de los terrenos edificables que resultasen vacantes por efecto de las obras, los cuales podían enagenar siempre que obtuviera la autorización del Municipio y respetara los derechos que á los propietarios colindantes conceden las leyes de parcelas, y efectuadas las obras, la Sociedad concesionaria, previa la autorización del Ayuntamiento, vendió una parcela á la misma persona y en el mismo día en que realizó la venta de otras dos porciones de terreno que lindaban con aquella. El propietario de un solar lindante con la dicha parcela entabló demanda pidiendo la nulidad de la venta y que se obligara á la Sociedad á venderle la parcela, y seguido en sus dos instancias, citándose de evicción al Ayuntamiento, se sentenció de acuerdo con las peticiones del actor, é interpuesto recurso de casación, el Tribunal Supremo declara no haber lugar; estableciendo la siguiente doctrina:

1.º Que á la jurisdicción ordinaria compete privativamente el conocimiento de las cuestiones de índole civil, aunque el pleito se refiere á asunto en el cual hubiera entendido en alguno de sus aspectos la administración activa en uso de sus atribuciones.

2.º Que no es de aplicar en este caso la ley de aguas, sino la de parcelas, por haberse establecido así expresamente en el pliego de condiciones.

3.º Que con arreglo á la ley de parcelas los propietarios colindantes tienen derecho preferente á que se les adjudiquen las parcelas contiguas á sus terrenos; y mientras haya propietarios en esas condiciones no pueden ser vendidas dichas parcelas á quienes no tengan tales circunstancias.

4.º Que un contrato es nulo siendo inexacta su causa, y en este caso concurre ese motivo de nulidad, en cuanto la autorización del Ayuntamiento para vender la parcela se hizo en el supuesto falso de que el comprador era propietario colindante.

5.º Que aunque es necesario que el propietario colindante solicite dentro del término prefijado la adjudicación de la parcela, también lo es que se haga pública la venta ó se notifique la enajenación á los

Ecos y Noticias.

Ya han comenzado los panaderos de Soria a subir de precio un centimito en libra de pan.
Por ahí se empieza.
Las visitas de reposo etc., etc., también van a ser escrupulosas, pues las autoridades no pueden por menos de cumplir con la ley. ¡Oh las susistencias!

Por Real orden del ministerio de la Gobernación de seis del actual han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Sanidad de Soria, los señores don Joaquín Febrel, don Valentin R. Guisande, don Angel Lacalle, don Pedro Antonio Sanchez Malo y don Miguel Liso.

En Tudela de Navarra va a pedirse la instalación oficial del servicio telefónico simultáneo con el telegráfico, cosa que a Soria ya se le debía haber concedido y que resultaría mucho más económico para determinados servicios.

Pronto va a contar Soria con un Laboratorio químico de verdad, debido a la iniciativa particular.

Hemos de ampliar extensamente tan grata noticia felicitando hoy a nuestro querido paisano don Román Herrero de la Orden joven farmacéutico tan laborioso como ilustrado, cuya iniciativa es digna del mayor aplauso y nosotros se lo tributamos muy sinceramente.

Para esta tarde está anunciada en la Plaza de toros de Soria, una novillada matando cuatro cornúpetos de Valonsadero el espada Alhameño y corriendo después cuatro vaquillas para los aficionados.
Bueno, bueno (que no llueva en esos momentos.)

Por hallarse algo delicado de salud estos días no verifica el señor marqués de Cerralbo una excursión a las ruinas de Numancia que llevará a cabo así que se encuentre bien, lo cual deseamos que así sea cuanto antes.

El Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia don Antonio Ochoa Parias, ha sido trasladado a la de Cuadalajara, habiendo sido nombrado interinamente para sustituirle nuestro estimado paisano el Ayudante de la oficina don Julio Martínez de Toro, cuyo cargo ha desempeñado ya en varias ocasiones.

Según participa el Alcalde del pueblo de Jaray, las ganaderías lanares de los vecinos Valentin Martínez, Blas Delso, Manuel Calonge y Desiderio Lozano, se hallan atacadas de la enfermedad variolosa en su periodo benigno, habiendo sido convenientemente acantonadas y tomando la Junta local de Sanidad las medidas de aislamiento convenientes.

En Langa de Duero se ha establecido una Preceptoría de latin a cargo del Capellán don Juan Romero Pradales.

Para el día 10 del mes de Octubre próximo a las doce de su mañana está señalada las subastas de aprovechamiento de pastos en los montes siguientes:

Abión, dehesa matorral, tipo de tasación 1.444 pesetas.—Adradas, monte, en 575 fd.—Cobertelada, robleal, en 520 fd.—Rebollo, monte «La Roza» en 360 fd.—Rioseco, robleal, en 590 fd.—Velamazán, robleal, en 850 ídem.

Actualmente existen en el Hospital de Soria 47 enfermos, en el del Burgo de Osma 33 y en el de Agreda 16.

En el Hospicio de Soria hay 109 acogidos, 50 expósitos y 109 en lactancia, total 268, y en el de Burgo de Osma 111, 95 y 85 respectivamente, en total 291.

La recaudación obtenida por el Tesoro público durante la última quincena de Agosto anterior, supera en millón y medio a la de igual periodo del pasado año, no obstante haber sufrido la renta de Aduanas una baja de 1.850.000 pesetas.
—Aun hay clases.... contribuyentes.

A la prensa local de Pamplona se le facilita por aquellas autoridades, la nota de los artículos de comer y beber que se retiran del mercado en venta pública por invendibles y entre ellos figuran carnes y pescados, tomates pimientos y melones, aparte de vinos artificiales y otros géneros adulterados.

Se hallan vacantes en esta provincia los Registros de la propiedad de Agreda y Burgo de Osma, habiendo de proveerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en la ley Hipotecaria.

los *stylos* ó punzones para escribir de bronce y de hueso, pedazos de preciosas tazas de vidrio policromo, cuentas de vidrio del collar de alguna dama, una cadenilla de bronce primorosamente labrada, que debió tener igual empleo, una linda aguja de hueso para adorno del peinado femenino y otros objetos, denotan los refinamientos de la vida de los hijos del Laico. Entre dichos objetos, son de notar una lanceta y una cánula de oculista, que indican debió habitar dicha casa un cirujano. Raro contraste, los adornos empleados por la coquetería y los instrumentos de cirugía.
Pero lo particular del caso es que todas estas curiosidades han aparecido entre una gruesa y extensa capa de cenizas, todavía no agotada, y revueltas con tales objetos, cuyos caracteres romanos son indudables, aparecen cascos de vasijas con labores ibéricas pintadas. Se han encontrado tantas veces en España y en lugares distintos objetos romanos juntamente con objetos debidos al arte y a las industrias indígenas, que persistieron después de la conquista romana, que no sería descaminado asignar en el presente caso a unas y otras piezas, las romanas y las ibéricas, la misma época, esto es, la posterior a la destrucción de Numancia. Antes de ahora, al ocuparme de ídolos y otras antigüedades de la Península, he hecho notar esta supervivencia del arte de los indígenas después de la conquista romana.

Pero en este caso concreto, las cenizas son un testimonio de la famosa destrucción que en las excavaciones numantinas constituyen una división cronológica; de manera que es necesario pensar que en esas cenizas han sido arrastradas por el movimiento de tierras cuya acción durante siglos ha confundido en ese sitio, como en otros de Numancia, según ha podido comprobar la comisión, los productos de las dos épocas, la celtibérica y la romana.

Admitido que en el sitio en cuestión se sucedieron dos viviendas, hay que admitir también que sus moradores, tanto los numantinos como los romanos, vivían con lujo, pues así lo demuestran los objetos correspondientes.

La otra casa interesante del barrio Sur no es romana, sino celtibérica. Nada diré de la parte arquitectónica, cuyo material es de adobe y que aparece bastante confusa bajo los muros de una casa romana. Lo importante no son esos restos, sino los de las piezas cerámicas, que, como tengo dicho, parecen constituir la nota característica del lujo numantino. ¡Qué abundancia de piezas! Salen copas, botellas, jarros, tinajas, morteros. ¡Qué variedad de manufacturas! Y sobre todo, ¡qué primorosas labores, pintadas, de un estilo a veces griego, otras greco-oriental, que manifiesta la filiación del arte ibérico!

Los objetos hasta ahora hallados en nuestras excavaciones, pasarán de mil, entre los cuales hay un buen número de vasos casi completos, que han podido ser restaurados, no sin trabajo. Compone esa cantidad de objetos, que cada día vemos acrecentada por nuevas y notables piezas una colección interesante, ya dividida en series, que permiten al curioso formarse una idea del cuadro arqueológico que tengo bosquejado, y que servirá a los lectores para apreciar la importancia de las excavaciones.

La significación que Numancia tiene en nuestra historia, en la que aparece como el más alto ejemplo de lo que esencialmente distingue a nuestra raza, que es el amor a la independencia, el interés de poner de manifiesto a los nacionales, hoy que sus ideales se hallan un tanto dormidos, y al mundo entero, los restos despedazados de aquel pueblo heroico, son causas suficientes para que la obra de descubrir esas ruinas y de coleccionar esos objetos se realice y se prosiga con empeño. Y no hay en esto solamente una aspiración ideal; la hay también positiva, y bastante para que se comprenda que las cantidades ahora empleadas en estos trabajos sean reproductivas.

No queremos insistir sobre este punto, que más de una vez hemos tocado con relación a todos los monumentos y colección que componen nuestra riqueza artística, la cual sería aun más visitada por los extranjeros si de ella nos cuidáramos de un modo más asiduo y eficaz de lo que consienten nuestros presupuestos. Bastará una indicación a los lectores: que consièrent el dinero que Pompeya ha producido y produce a Italia.

Numancia desenterrada y con un Museo en cuyas vitrinas pueden recrearse los ojos de los visitantes en esa variedad de objetos, complemento necesario de las ruinas, para reconstituir *in mente* el cuadro retrospectivo indicado, será una página histórica palpable y ejemplar; será también un beneficio, y será, en suma, una grande obra de cultura realizada por el Gobierno.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.
Garray 5 de Septiembre 1906.
(De El Correo).

que salga aprobada con el asentimiento de todos los partidos. Y los consumos no volverán a resucitar jamás. Pueden afirmarse que ya está resuelto el problema compensador de los ingresos.

Hablando después de los presupuestos, dijo el ministro que éstos no son mas que la previsión anual de los gastos y de los ingresos. La reforma orgánica del Estado y de la Hacienda ha de hacerse por leyes orgánicas especiales.

Reformaré la tributación en materia con importante como la de los derechos reales; me propongo elaborar una ley de crédito público; me propongo poner límite a la facilidad con que el Estado otorga ó prorroga ciertas concesiones.—Esa es mi labor».

—Y qué dice el pueblo español a todo eso?

Las fiestas de Logroño.

Los días 21, 22 y 23 de Septiembre se celebrarán en Logroño con motivo de las tradicionales fiestas en honor de San Mateo, tres magníficas corridas de toros, por este orden:

Día 21.—Se lidiarán, banderillarán y matarán 6 toros de don Anastasio Martín, de Sevilla, por las cuadrillas de los diestros Antonio Fuentes y Ricardo Torres, «Bombita».

Día 22.—Seis toros de la ganadería de don José Palha, de Portugal, por las cuadrillas de los mismos diestros.

Día 23.—Seis toros navarros, de la ganadería del Excmo. señor conde de Espoz y Mina (antes Carriguiri) a cargo de los novilleros Manuel Torres «Bombita III» y Faustino Posadas.

Las fiestas, que comenzarán el día 20 y terminan el 24, se verán a no dudarlo muy animadas, como en años anteriores, pues además del aliciente de las corridas hay otros festivos, como jira campestre al Iregua, traca valenciana, músicas y gigantones y se celebrará la feria de ganados que atrae a muchos tratantes, con crecido número de cabezas de ganado de todas clases.

Montes incendiados.

No vamos a ser nosotros los que lo digamos, sin prejuizar así asunto tan lamentable y transcendental para nuestro país, desatendido en la inmensa mayoría de los casos en que el Estado pudiera darle de justicia lo que a otras regiones dá de favor y aun con prodigios mercedes, cual a Andalucía, para la que hubo millones de pesetas cuya cuenta ya se publicará, si se publica.

Aquí, han ardido los Pinares de Soria un año más y en proporciones aterradoras, pero.... si han ardido, que ardan.

Publicación tan independiente y conocedora de la administración pública, la hacienda, la industria y la agricultura en general como es LA LEY, dice lo siguiente que copiamos íntegro y lo elevamos ante el poder y la acción del ministerio de Fomento.

Se expresa así *La Ley*:
«Los incendios en los montes públicos se repiten todos los años; pero en ésta han consumido ya más de 6.000 hectáreas. Solamente la provincia de Soria registra este año la casi destrucción de sus hermosísimos pinares de Bayubas, Bejugal, Pinar Grande, Vinuesa, Molinos, Salduero y la Sierra, pérdida que bien se puede graduar, muy por bajo, en tres millones de pesetas, amén del infortunio que acarrea al país.

Como todo lo que se halla al cuidado de la Administración, los montes públicos están en el mayor abandono, sin perjuicio de consumir fuertes créditos del presupuesto para, entre otras cosas, remunerar el numeroso personal encargado de su repoblación, fomento y mejora.

El señor García Prieto, ministro de Fomento, en viaje continuo, si se propusiera es posible que encontrase algún medio de evitar el mal nacional que nos ocupa.»

—¿Qué hará a todo esto el señor ministro de Fomento?...

NUMANCIA

Continúan las excavaciones.—Objetos romanos y celtibéricos.—Casa celtibérica.—El lujo numantino y el arte Ibérico.—Obra patriótica.

Nuestros trabajos avanzan y estamos en el más fructuoso período de ellos, porque a medida que los picos de los obreros remueven tierras y cenizas en dos distintas casas del barrio del Sur y en otra de la meseta del Cerro, el número de objetos que recogemos es mayor y el interés que despertan en nosotros es más grande. Una de esas casas, situada en la calle que sube hacia el Norte, debió ser habitada por gente romana bien acomodada, pues las piezas recogidas en abundancia de barro saguntino con finas labores, las fibulas ó erillas,

colindantes, sin cuyo requisito no cadauca el derecho de éstos.

6.º Que la no adjudicación de la parcela a un propietario colindante sólo sería procedente cuando la solicitara otro colindante y previos los trámites de instrucción.

7.º Que aunque los contratos sólo produzcan efectos entre las partes contratantes y sus herederos es incontrovertible que quien, aun sin haber intervenido en un acto ó contrato, estime lesionado su derecho por los mismos, tiene acción para pedir la nulidad en cuanto aquéllos le afecten.

8.º Que no responde de la evicción el Ayuntamiento por no tratarse en un pleito de la propiedad de las parcelas; y

9.º Que la apreciación de la mala fe de los litigantes corresponde exclusivamente al Tribunal sentenciador.

Textos legales que se aplican.—Artículos 76 de la Constitución; 51 de ley de Enjuiciamiento civil; 1.º, 2.º y 3.º ley de parcelas de 17 de Junio de 1864; 12, 13, 16 y 18 de la Instrucción para la aplicación de esta ley aprobada por real orden de 20 de Marzo de 1865; 1.257, 1.276 y 1.437 del Código civil.

UN NAÚFRAGO ACOMETIDO por las gaviotas.

Un marinero danés, según refiere la prensa extranjera, ha sido víctima de una aventura de las más extrañas.

Cuando el paquebot «Flandria» que había zarpado de Cronstadt, se hallaba a algunas millas de dicho puerto, una ola alcanzó a dicho marinero, que se hallaba sobre el puente, y envolviéndole, le arrojó violentamente al mar.

El marinero náufrago, que es un excelente nadador y está dotado de una gran sangre fría, no quiso despojarse de las ropas, y cortando las olas con gran vigor, siguió bordeando la costa para ponerse en salvo.

Pero apenas había dado algunas brazadas, fué atacado de improviso por una bandada de gaviotas, que se cernieron sobre él y con gran furia comenzaron a picotearle, haciendo al mismo tiempo un ruido infernal con los graznidos que lanzaban y el latir de sus alas.

Sin poder librarse de sus enemigos, el marinero continuó nadando durante seis horas, sin que en tal espacio de tiempo divisase embarcación alguna.

Las fuerzas del marinero se iban agotando y en su pecho comenzaba ya a germinar el desaliento, cuando apareció un crucero ruso. Pero, ¡oh decepción! el crucero pasó rápidamente cerca de él sin oír los gritos de angustia y las voces de auxilio que daba.

En tan desesperada situación continuó nadando pausadamente dos horas más el valiente marinero, creyendo ya que indefectiblemente iba a sucumbir, pero, por fin, el paquebot ruso «Elisa» le divisó y acudió en auxilio de él. Le echó un salvavidas y le recogió a bordo.

Las gaviotas cesaron entonces de atormentarle con sus fuertes picos.

El marinero ha sido curado de varias heridas graves, faltándole pedazos de carne, que en el festín se comieron las gaviotas.

Cuando se mencionan a estas aves marinas delante del valiente marinero náufrago, éste se horroriza de espanto, recordando las dolorosas heridas que le produjeron.

LA LABOR DE REVERTER

Es labor ministerial, naturalmente y el país puede decir si se va a flar de ella.

Las declaraciones que acaba de hacer el actual ministro de Hacienda, son las siguientes:

—Allá vá la nave, ¿quién sabe do vá?

«Respecto a Aranceles y tratados de comercio, el ministro celebra en la actualidad frecuentes conferencias con los diferentes embajadores, con objeto de poder exponer en su día ante las Cortes una lucida gestión comercial.

Respecto a la derogación de la ley de alcoholes creo que la armonía de los contribuyentes con el fisco es la base esencial de la Junta de alcoholes. Y aunque el problema es grave por la diversidad de intereses que están en pugna, creo que no es insoluble y no habrá necesidad de destruir el impuesto. Para esto me basaré en algo de lo proyectado por Echegaray.

Dijo después el ministro que está dispuesto a concluir con los consumos. «Dejaría de ser quien soy y se cubriría el Gobierno de oprobio si no acometiera resueltamente, enérgicamente, brutalmente—como decía Maura,—tan honda reforma. Acometerla es poco; solucionarla en seguida es mi aspiración. Lo resolveré en tres años, é inmediatamente que se abran las Cortes presentaré el proyecto de abolición. Para que la obra sea eficaz, útil duradera, es preciso que constituya materia de una ley discutida ampliamente en las Cortes y

Se halla hace días delicada de salud la distinguida señora doña Juana Muñoz, esposa de nuestro estimado amigo y paisano don Manuel Jiménez.

Deseamos á la enferma completa y pronta mejoría, estando hoy más aliviada de su dolencia.

Ayer llegó á Soria, procedente de Roma, nuestro distinguido paisano Fray Conrado Muñoz Saenz que se hallará aquí breves días.

Reciba nuestra afectuosa bienvenida. Mañana de madrugada celebrará el santo sacrificio de la misa en la ermita de nuestro patrón San Saturio.

En una estensísima comunicación, da cuenta el cabo de la guardia civil del puesto de Valdeavellano de Tera, de que en los ganados de la propiedad de don Hermenegildo Jiménez, de Hinojosa de la Sierra; don Venancio Sanz, de Valdeavellano; don Galo Jiménez, de El Rojo, y don Angel Blasco, de Canredondo, se venían cometiendo hurtos de reses lanaras. Hechas las averiguaciones consiguientes, han sido detenidos varios pastores que cometían dichos hurtos y se aprovechaban de las carnes y pieles, confabulándose unos con otros para llevar á cabo sus fines. Los juzgados de los pueblos respectivos entienden en el asunto.

Las dispepsias y dolor de estómago con nemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídense siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América.

D. E. P. Anteanoche á las diez falleció en esta capital á los 74 años de edad la respetable señora doña Dorotea Sanz Hernández, viuda del inolvidable soriano don Isidro Robles y madre de nuestros queridos amigos don Servilio, don Alfredo, don Eladio y don Aurelio á quienes como á su demás familia damos el más sentido pésame por su desgracia que ha sido muy sentida en la población.

Esta mañana han tenido lugar los funerales en el templo de San Juan de Rabanera é inmediatamente el entierro y han sido una verdadera manifestación de duelo, habiendo asistido gran concurso de personas de todas clases sociales. Descansen en paz la finada.

Esta mañana á las once han regresado de su posesión de Zayas el señor Vizconde de Eza y su distinguida señora. Bien venidos.

A la persona que en esta capital se haya encontrado un décimo de la Lotería, del próximo sorteo del 11 del mes actual, se ruega encarecidamente lo entregue en la administración de este periódico y se le gratificará y dará participación, advirtiéndose que de no entregarlo no podrá por sí hacer efectivo el premio que pudiera corresponder, pues la Administración de Loterías correspondiente ya se halla advertida de las causas que en el asunto existen.

Durante la próxima Feria de Soria encontrará el público gran surtido en papel y objetos de escritorio en la Librería de Rioja, en Soria, á precios muy económicos. También tarjetas postales.

Cultos religiosos.

Mañana domingo, se celebrará en la Ermita de Nuestra Señora del Mirón, á las diez y media, la función al Dulce nombre de María estando encargado de predicar el canónigo don Felipe Andrés González, asistiendo la capilla de música y rezándose á las cinco de la tarde el Santo Rosario y Salve cantada.

En la iglesia de San Juan de Rabanera también mañana domingo tendrá lugar á las cinco de la tarde el devoto ejercicio de la Santa Escuela de Cristo, estando su Divina Majestad de manifiesto, lectura espiritual, meditación y encomienda, finalizando los cultos con el canto Santo Dios bendición y reserva.

En la expresada Ermita de Nuestra Señora del Mirón se celebrará el lunes á las ocho de la mañana, el oficio y misa en sufragio del alma del fundador de la función del día anterior.

Mercados de la provincia

El de Soria.

Se halló muy concurrido. Hubo muchas ventas en general. Todo el trigo se vendió para las Fábricas y Almacenes de Soria y los Molinos comarcanos. La fanega del puro se cotizó á 9,25 ptas.

La del común á 8,25 y 8,50 idem. La de centeno á 7 y 7,25. La de cebada lailla á 6,50 y la de cabañar á 6 idem.

La de avena á 5 y la de yeros á 9. A 8,50 valieron las lentejas pardas. La arroba de patatas alcanzó un precio de 1,50 las de mejor clase.

La docena de huevos de gallina á 1,05, siendo muchas las cestas que se trajeron al mercado.

Ganados lanaras y de cerda.

Acudieron al campo del Ferial, de los pueblos del Cubo de la Solana, Carbonera, Oteruelos, Renieblas, Ventosilla, Carazuelo, Villarejo, Los Rábanos y Barrio de las Casas.

Los corderos se vendieron á 11 y 11,50 pesetas.

Los carneros á 17 y 18.

Los cerdos gordos á 120 pesetas.

Los marzales á 52 y 55.

Y los de siete semanas á 16, 17 y 18 pesetas.

Como ya indicábamos en la reseña del mercado anterior, vinieron los compradores aragoneses que se llevaron la mayor parte del ganado de cerda para su país y mucho también que se compró para la feria de Calatayud.

Y sigue la buena venta de esta clase de ganado.

SAN ESTEBAN DE GORMAZ.—En el último mercado de esta villa, se vendió la fanega de trigo puro á 9 pesetas; la de común á 7,50; la de centeno á 7; la de cebada á 6 y 7, la de avena á 4,50; Alubias blancas á 16; idem enarnadas á 22, guijas á 10 lentejas á 10 pesetas.

La arroba de patatas se cotizó á 1,25 céntimos, la docena de huevos de gallina á 95 céntimos de peseta.

ALMAZÁN.—Las harinas valen 4,25 y 4,50 pesetas arroba.

De salvados hay muy poca demanda, pagándose la cuarta corriente á 4 pesetas fanega; gordo á 8.

Trigo, á 9,25 y 9,50; centeno á 7,00; cebada á 6 pesetas.

BURGO DE OSMÁ.—Las harinas se pagan de 4 á 4,50 pesetas según calidad.

Trigo de 9 á 9,50 pesetas según clases; centeno á 7,25; cebada á 7 ptas. avena á 4,25; yeros á 8 pesetas; alubias blancas á 21,50 fanega, encarnadas á 25; patatas á 0,75 arroba, huevos á una peseta docena. El mercado cerró con tendencia á la baja en todos los cereales.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro, fanega, 9,25 pesetas; común, 7,25; centeno, 7; cebada, 6,25; avena, 4,50; patatas arroba, 0,80; huevos de gallina, docena, 0,95. Mucha animación.

ALMENAR.—Se vendió la fanega de trigo puro á 9,25 pesetas; la de común á 7,75; la de centeno á 7,25; la de cebada á 6; la de avena á 4,50; la de guijas á 7,75; y la de yeros á 8,50.

La docena de huevos de gallina á 1,05.

ARCOS DE MEDINACELI.—Al mercado último concurrieron muchos cereales, vendiéndose la fanega de trigo puro á 9,25 pesetas. El centeno á 7,25 y la cebada á 6 pesetas.

AGREDA.—Trigo puro, fanega, á 9,00 pesetas, común 7,50, centeno 7, cebada 6, avena 4, alubias blancas 22, guijas 7, yeros 8,50.

La arroba de patatas 1,10 céntimos y la docena de huevos de gallina 95 céntimos de peseta.

MEDINACELI.—Trigo puro, fanega, 9,25; idem común 7,75; centeno 7; cebada, 6,50; avena 4; alubias blancas 22; idem encarnadas 25; garbanzos 00.

La arroba de patatas valió á 1,20 pesetas y la docena de huevos de gallina á 1,05 id.

GÓMARA.—El mercado último ha sido muy concurrido, llegando á valer la fanega de trigo puro á 9,50 pesetas; la de común á 8; la de centeno á 7,00; la de cebada á 6,25, y la de avena á 5 idem.

La arroba de patatas valió á una peseta y la docena de huevos de gallina á 0,95 id.

YANGUAS.—En el mercado último se cotizó la fanega de trigo puro (55 litros) á 9,25 pesetas, la de común á 7,75, la de centeno y cebada á 6,75 y la de avena á 4 idem.

La arroba de patatas á 1,05 y la docena de huevos de gallina á peseta.

MATEMÁTICAS

Clases á cargo de don César del Riego, Mayor, 10, Soria. 1—3.

Recuerdo de Soria

Bajo la dirección del escritor soriano don Juan José García y con la colaboración de otros también muy conocidos en el país, se publicará el dos de Octubre, día de San Saturio, patrón de Soria, dicha revista que en su parte ilustrada llevará profusión de grabados y fotografías, mas un completo PLANO DE SORIA.

Costará cada ejemplar del RECUERDO una peseta en España y doble precio en el extranjero.

Suscripción y venta, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

AVISO.—Para constituir «Sociedad anónima» se desea comprador ó compradores de diez acciones á 2.500 pesetas cada una, en la industria establecida de luz eléctrica en Langa de Duero y cuatro pueblos más; producen 9%. Para toda clase de detalles, dirigirse á don Lucio Gimeno, en Aranda de Duero. 1—1.

SIRVIENTA

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación, especialmente como cocinera; se dará un buen sueldo anual.

Sin buenas referencias será escusado se presenten. (Razón se dará en la imprenta de este periódico). —3—

Se necesita un Maestro carretero que sepa hacer un carro bien hecho y trabajar á los aperos de labranza.—Dirigirse á Galo Librada, en Aldeanueva de Ebro, pueblo de 800 vecinos, en la Rioja. 6—8.

No habrá débiles

Usando el Antianémico

GRAU-GUINART

que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Estimula altamente el apetito. De venta en todas las farmacias y en Soria en la de D. José Morales, Collado, 6.

DEPOSITO CENTRAL

Pérez Martín Velasco y Comp. Mayor, 18, Madrid. —31—

Leyer. Infalible. Insecticida.

¿Quiere Vd. verse libre de moscas, mosquitos, chinches, correderas, pulgas y polilla? Pida Vd. el insecticida LEYER. Es infalible. De venta en todas las perfumerías y droguerías.

Depósito: Angel Lacalle, Collado, 64.—Soria. —24—

Plaza y Peña

Compra y venta de granos de todas clases. Venta de harinas y pienes en Soria. local de las Oficinas viejas. Abierto todos los días. —5—

Tostado es



Venta exclusiva, en el Establecimiento LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, 47, Soria. 11 SORIA: TIP. DEL «NOTICIERO DE SORIA.»

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato «Herniario mecánico-regulador» con privilegio de invención por 20 años. Patente número 37.152 del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el «Herniario mecánico-regulador», que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc., etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

Piernas y brazos artificiales.

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación del paciente.

EL DIRECTOR TÉCNICO del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá, de 11 de la mañana á 6 de la tarde, en TUDELA, los días 6 y 7 de Septiembre, Hotel ALBENIZ.—En ZARAGOZA, los días 8 y 9 id. Hotel EUROPA.—En SORIA, los días 10 y 11 id. Hotel COMERCIO.—En VALLADOLID los días 12 y 13 id. Hotel ESPAÑOL.—EN MADRID, en su Gabinete Mendizábal, 8, duplicado.

CHOCOLATES ESPECIALES

DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Plaza de Hceña, 15.—SORIA

ANEMIA

palidez, desarreglos periódicos, palpitations nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, se curan rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Doctor Grau

Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

PEDRO LOBERA É HIJOS

PINTORES

Calle de Santa María número 1, SORIA.

Tarjetas al minuto.

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

LA POSITIVA

Gran Zapatería de

Francisco Modrego Muñoz

Collado, núm. 70, Soria.

(Frente á la Plaza de San Esteban.)

Tengo el gusto de ofrecer al público mi nuevo Establecimiento con un abundante surtido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría.

Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parroquiano quede altamente satisfecho de sus encargos.

-60- **Francisco Modrego Muñoz**

GUÍA DE FERROCARRILES

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, á dos reales ejemplar.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

40 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

—PASCUAL PÉREZ-RIOJA—

Soportales del Collado, 42.—SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se hacen impresos, se venden libros y se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios equitativos.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

FÁBRICA DE JABÓN

ALMACEN DE COLONIALES

Pedro Lorente,

Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA

Premiado con medalla de oro y cruz en la Exposición de Murcia por sus inmejorables clases de jabón.

Antibaceral Martín, 20 AÑOS DE ÉXITOS

Remedio infalible contra el Bazo y la Basquilla en el ganado lanar y cabrío. Basta un bote para cien reses y una sola dosis para ver sus excelentes resultados. Este preparado no origina pérdida de carnes, todo lo contrario, las fortifica. Existe un grado como preservativo para los ganados sanos y otro curativo para los ya enfermos. Su sencillez en suministrarlo y eficaces efectos, lo recomiendan por sí solo.

De venta en Soria: Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6. 16—39.

TARJETAS POSTALES. De última novedad.—Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Nueva Fábrica de ladrillo, teja, cal y yeso

BRUNO MUÑOZ Y COMPAÑÍA

En los lavaderos viejos de lanas de esta ciudad junto al molino del Medio. SORIA.

Los dueños de esta nueva Fábrica de cerámica ofrecen al público en general sus productos de inmejorable calidad, como pueden apreciarlo, á precios baratísimos.

	Pts. Cs.
Teja marca o m. 48 por o m. 22 por o m. 017, el ciento.....	5 00
Ladrillo ordinario o m. 28 por o m. 14 por o m. 046, id.....	3 25
Id. para dovela y bovedillas, según tamaño. Id. de cuña de tizón o m. 28 por o m. 14 por o m. 05.....	5 50
Id. id. de sogá, id., id., id.....	3 25
Para cornisas varios modelos se admiten encargos.....	3 25
Cal en terrón qq.....	1 00
Id. apagada, fanega colme y cribada.....	0 50
Mortero, carro de 40 cunachos.....	4 00
Yeso qq.....	1 00

Estos precios son al pie de la obra dentro del casco de la población.
Para los pedidos, dirigirse á la misma Fábrica, ó á casa de Nicanor Manrique, y en la Plaza Mayor, número 7, carpintería, siendo servidos tan pronto se dé aviso.
Bruno Muñoz.

"FIESTAS DE SAN JUAN"

Revista ilustrada.

TERCERA ÉPOCA.—NÚM. 2.º.—AÑO 1906

El SUMARIO de la Revista *Fiestas de San Juan*, es el siguiente:

TEXTO

Programa de las Fiestas.—Jurados de las Cuadrillas del año de 1906.—Las Fiestas de San Juan (sus ordenanzas y finalidad) por Pascual P. Rioja.—La Plaza de toros de Soria (documento antiguo).—A Soria en sus fiestas (poesía) por Julio Martínez Jimeno.—De las Fiestas, por J. Castellví G.ª Alhambra.—Las Fiestas, (poesía) por Mariano Granados.—Solicitud (romance) por Eduardo M. de Azagra.—Gorduras y flaquezas de un Jurado (monos de un Pepe y letra de otro P. P.)—Dos renglones, por Pedro de San Martín.—Pesadilla, por Santiago Ceberio.—Los dioses á la Saca (poesía) por Luis Posada.—La tajada, por Domingo de Fuenmayor.—Receta (poesía) por A. Carrillo de Albornoz.—Ausencia de las Fiestas (poesía) por Félix Sanchez Malo.—Reflexionemos, por Un soriano.—Esto se vá, por Un vecino.—Impresiones y recuerdos (poesía) por Santiago Arambilet.—Uno de la triple alianza por ***.—De Soria al Cielo, monólogo de un coleta (monos de un Pepe y letra de otro P. P.)—Carta abierta.—Una vez más,—por Un Soriano del año 54.—Los toreros (poesía) por Aurelio Rioja de Pablo.—Que tienes madre! (poesía) por ***.—Carta de un Pepe á un Paco.—Un recuerdo, Soria y la Grecia clásica, por Vicente Vera.—Epigramas y Cantares de las Fiestas, por Ferpecat.—P. Sebastián y S. de O.—Un arrepentido por P. P. R.—En pró y en contra, por Vicente Tejero.—Notas Sorianas, Un Alcalde y Una Sociedad populares por X.—Otra cuartilla más, por Ricardo Tovar.—Una carta de Pascual Millán.—Reconocidos, Las Fiestas desde el Cuartel, por García Vinuesa.—Sección de anuncios.

GRABADOS

Portada, ¡Vivan las Mozas! por J. Alfonso-setti.—Vista general de Soria, Los Cachirulos, Cuadrilla de San Esteban, Cuadrilla de El Salvador, En la Granja de Valverde, Baile el Sábado Agés en la Alameda de Cervantes, Los Jurados, Retrato de don Ramón de la Orden, Alcalde popular de Soria.

Fotografías por Aurelio P. Rioja de Pablo. Se halla de venta al precio de 30 céntimos en la Librería de P. Rioja, Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses	Seis meses	Un año
	1 pts. 50 cts	Tres ptas.	5 pesetas.

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonan según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del NOTICIERO.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

LA FUERZA DE LA SANGRE (5)

NOVELA EJEMPLAR DE Miguel de Cervantes.

medio de aquella imagen podrían, haciendo que los sacristanes dijese en los púlpitos de todas las parroquias de la ciudad que el que hubiese perdido tal imagen la hallaría en poder del religioso que ellos señalasen; y que así, sabiendo el dueño de la imagen, se sabría la casa y aun la persona de su enemigo. A esto replicó el padre: Bien habías dicho, hija, si la malicia ordinaria no se opusiera á tu discreto discurso, pues está claro que esta imagen hoy en este día se ha de echar menos en el aposento que dices, y el dueño della ha de tener por cierto que la persona que con él estuvo se la llevó, y de llegar á su noticia que la tiene algún religioso antes ha de servir de conocer quién se la dió al tal que la tiene, que no de declarar el dueño que la perdió, porque puede hacer que venga por ella otra á quien el

dueño haya dado las señas; y siendo esto así, antes quedaremos confusos que informados, puesto que podamos usar del mismo artificio que sospechamos, dándola al religioso por tercera persona: lo que has de hacer, hija, es guardarla y encomendarte á ella, que pues ella fué testigo de tu desgracia, permitirá que haya juez que vuelva por tu justicia; y advierte, hija, que más lastima una onza de deshonra pública que una arroba de infamia secreta; y pues puedes vivir honrada con Dios en público, no te pene de estar deshonrada contigo en secreto: la verdadera deshonra está en el pecado, y la verdadera honra en la virtud: con el dicho, con el deseo y con la obra se ofende á Dios; y pues tú ni en dicho, ni en pensamiento, ni en hecho le has ofendido, tente por honrada, que yo por tal te tendré, sin que jamás te mire sino como verdadero padre tuyo. Con estas prudentes razones consoló su padre á Leocadia; y abra-

zándola de nuevo su madre, procuró también consolarla: ella gimió y lloró de nuevo, y se redujo á cubrir la cabeza, como dicen, y á vivir recogidamente debajo del amparo de sus padres, con vestido tan honesto como pobre.

Rodolfo, en tanto, vuelto á su casa, echando menos la imagen del crucifijo, imaginó quién podía haberla llevado; pero no se le dió nada, y como rico no hizo cuenta dello, ni sus padres se la pidieron cuando, de allí á tres días que él partió á Italia, entregó por cuenta á una camarera de su madre todo lo que en el aposento dejaba. Muchos días había que tenía Rodolfo determinado de pasar á Italia, y su padre, que había estado en ella, se lo persuadía, diciéndole que no eran caballeros los que solamente lo eran en su patria, que era menester serlo también en las ajenas. Por estas y otras razones se dispuso la voluntad de Rodolfo de cumplir la de su padre, el cual le dió crédito de muchos dineros para Bar-

celona, Génova Roma y Nápoles; y él, con dos de sus camaradas, se partió luego, goloso de lo que había oído decir á algunos soldados de la abundancia de las hosterías de Italia y Francia, y de la libertad que en los alojamientos tenían los españoles. Sonábale bien aquel: *Eco li buoni polastri picioni, presunto et salcicio*, con otros nombres deste jaez, de quien los soldados se acuerdan cuando de aquellas partes vienen á estas y pasan por la estrechez, é incomodidades de las ventas y mesones de España. Finalmente, él se fué con tan poca memoria de lo que con Leocadia le había sucedido, como si nunca hubiera pasado.

Ella, en este entretanto, pasaba la vida en casa de sus padres con el recogimiento posible, sin dejar verse de persona alguna, temerosa que su desgracia se la habían de leer en la frente. Pero, á pocos meses, vió serle forzoso hacer por fuerza lo que hasta allí de grado hacía: vió que le convenía vivir retirada y